

Bogotá D.C.

Señores

**JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”**

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Dirección: AC 63 68 95

Teléfono: 4377060

Correo electrónico: [contactenos@jbb.gov.co](mailto:contactenos@jbb.gov.co)

Ciudad

Referencia: Radicado SDA **2026ER95510** del 08 de mayo de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, en la cual se realiza el traslado de la petición, por medio del cual se formaliza la siguiente solicitud: *“(...) Me permito solicitar visita de inspección y verificación de árbol que esta DIRECCION CALLE 56 # 85-39 en frente de esta casa hay un árbol con código 144802 de alcaldía Bogotá solicitamos la verificación de este así como la poda del mismo porque está muy frondoso y nos dificulta el paso de luz y se puede volcar (...)”*. Nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo a solicitud se realizó verificación el día 25/05/2026, donde una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de la Secretaría Distrital de Ambiente, visitó la dirección: CL 56 85 39, en espacio público, encontrando en zona verde individuo arbóreo de la especie Boj (*Buxus sempervirens*), el cual presenta excesiva ramificación y en buenas condiciones físicas, una vez revisado el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), se evidenció que no se encuentra incluido en Sistema de Información Ambiental, por lo que se requiere respectiva inclusión, conforme a lo establecido en el Artículo 271 del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025 *“El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las demás entidades que intervienen el arbolado deben garantizar que cada árbol plantado y/o sustituido, o intervenido con alguna actividad de manejo silvicultural, esté incorporado y/o actualizado en el Sigau”*.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Finalmente, la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de nuestras competencias.

Atentamente,

**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**

Anexos: Registro fotográfico.

Proyectó: *MONICA FIGUEROA GARCIA*

Revisó: *SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO*

Aprobó: *DORA MARCELA ABELLO TOVAR*

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**  
RADICADO 2026ER95510 del 08/05/2026



Foto 1: Detalle de nomenclatura de localización de la petición.

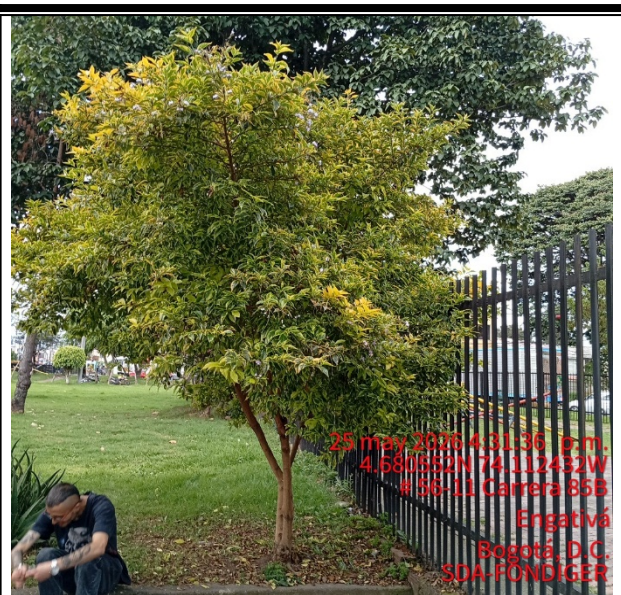


Foto 2: Vista detalle del individuo arbóreo de Boj sin código SIGAU.



Foto 3: Vista general individuo arbóreo de Boj sin código SIGAU.



Foto 4: Vista detalle de Placa.



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

